

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1032° - 716° SESIÓN ORDINARIA – PRIMERA DE PRÓRROGA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Luciana Álvarez y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR- Juntos; María Alicia Jalle, Diego Bertone, Hernán Agatiello, Gustavo Brusa, Merlina Legagñoa y Macarena Flores del Bloque Frente Renovador-PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO:** “Siendo la hora 13:15 con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a esta 716° Sesión Ordinaria Primera de Prórroga. Invito al Concejales Diego Bertone a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1030° - 714° Sesión Ordinaria.- **1.2.-** Acta N° 1031° - 715° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura”.- (Secretaria lee).- **NOTA DE LOS SRES KEVIN PÉREZ y MAURICIO KOHL,** fechada 5 de diciembre de 2022: “Nos dirigimos a Uds con el motivo de solicitar permiso para realizar un evento folklórico con artistas locales el próximo viernes 9 de diciembre, de 18:00 hs a 21:00 (Lugar Parque Centenario). El motivo del mismo es recaudar fondos para Ezequiel Palmas, actualmente internado en Bahía Blanca por motivos de público conocimiento sucedidos el día 27 de noviembre pasado, no habrá servicio de cantina, ni venta de ninguna clase de bebidas, se colocará una URNA, donde quienes asistan podrán colaborar a voluntad. Convoca grupo Folklórico La Yapa de Oriente, cabe aclarar que el grupo se hará responsable solo por lo sucedido sobre el escenario. Sin otro particular, saludamos a Uds atentamente. Firman: Kevin Pérez y Mauricio Kohl”.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria, se dispuso a autorizar a que por Secretaría se redacte la Ordenanza “tipo” que autoriza este tipo de eventos realizados en espacios públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 21 promulgación de las Ordenanzas N°: 4315, 4316, 4317, 4318, 4319 y 4320/2022.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO; PRESUPUESTO Y HACIENDA; ECONOMÍA; BIENESTAR SOCIAL: 4.1.1.-** Expte. N° 0035/22-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Reglando habilitación y radicación de Depósitos de Chatarras.- **DICTAMEN EN MINORÍA.-** El Concejales Ripoll da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Perdón”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejales Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, nosotros esta Ordenanza no la vamos a acompañar. En realidad no es porque estemos en desacuerdo con la totalidad de la misma, sino con la parcialidad de ella. Más concretamente con el artículo 10°, en el cual detalla: “Facúltese al Departamento Ejecutivo a realizar Convenios de colaboración con los particulares interesados para efectivizar el cumplimiento de la presente Ordenanza”. Y voy a decir por qué es este... el no acampamiento. Se ha trabajado mucho con esta Ordenanza que fue presentada por el oficialismo. Consideramos importante, necesario que esta actividad, cual es el depósito de chatarra, la acumulación de los volúmenes de residuos domiciliarios no estén en zonas urbanas, es lo que corresponde. Hace muchos años que ya está la disposición que no deben estar en zonas urbanas, sin embargo no se ha ejecutado, no se ha hecho ejecutar ese cumplimiento a que no deben estar en zonas urbanas. Y tenemos varias chatarrerías, dentro, conviviendo con nosotros y que por supuesto no pueden estar atento la actividad que suponen y atento que existen vecinos y vecinas que tiene otras, bueno otro desenvolvimiento, que es una actividad con todas las características que debe estar alejado de la ciudad. Es decir, que nosotros lo hemos manifestado, lo manifestamos en reunión de comisiones, en donde también hemos tenido encuentro con quienes desarrollan esta actividad. Y nos pareció desde el principio, desde el principio. Primero tuvimos una diferencia en relación a la cantidad de años en que se le debiera dar a quienes deben trasladar su depósito. Llegamos, coincidimos en que estaba bien en definitiva cuatro años como lo ha establecido, aquí, en definitiva esta Ordenanza. Pero creemos que la primer opción que se nos dio cuando se presenta el Proyecto, de que se le dé la disponibilidad de un lugar a quien no tenga dónde trasladar los depósitos de chatarras o estos depósitos de grandes residuos que el municipio le pudiera ofrecer un lugar. Por qué esto, porque es difícil trasladar estos volúmenes de depósitos, lo que significa, lo que supone. Es decir, lo veíamos como complejo, y atento a que el Bloque oficialista, autor de

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

este Proyecto, lo vio como una posibilidad, que nos lo hizo saber a nosotros. Nosotros realmente lo vimos, a eso, muy viable y creíamos que era entre viable y muy necesario, atento que vimos también que conforme el encuentro que hemos tenido con diferentes titulares de esta actividad de chatarra, algunos dejarán de realizar la actividad porque no van a tener dónde ir. Es decir, es difícil conseguir un predio, es difícil tener, hay que hacerlo en la zona rural. Razón por la cual nosotros no acompañamos, ya que el artículo 10° en donde dice que se faculta al Departamento Ejecutivo a realizar Convenio de Colaboración. Aquí lo vemos con carácter voluntarista. Esto qué quiere decir. Algunos le dará una ayuda, a otros no, a otros nada. Entonces consideramos que al ser una norma de carácter general y para todos, en lo que se hace carácter general, me refiero a la actividad. Debiera ya dejarse establecido qué tipo de colaboración. Es decir, dejar establecido que se les puede dar un lugar a dónde radicarse. Algunos no lo necesitarán, otros sí. Y me preocupan eso, o nos preocupan esos. Como Bloque nos preocupaba eso. Lo hablamos mucho en reunión de comisiones, se habló mucho, se pensó cómo darle andamio al mismo y no fue posible y la propuesta que en un principio fue del Bloque oficialista impulsor y autor de la Ordenanza, después fue que fue inviable el hecho de que el Municipio le diera un lugar a quienes o proponer dentro de la Ordenanza que quien... que estaba a disposición un lugar donde radicar una actividad tan compleja. Ese es el fundamento y por esa razón es que no acompañamos la presente Ordenanza. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Bien. Primero plantear respecto de la Ordenanza en sí, del Proyecto y de todo el trabajo que ha sido muy largo, muy, muy largo, de muchas conversaciones, de muchas idas y venid... y vueltas. Contar que el Proyecto había comenzado con un tiempo de dos años para mover cada una de las actividades comerciales que son alrededor de seis en la ciudad cabecera. Lo que habíamos pensado como Bloque era que dos años eran suficientes. Cuando presentamos el Proyecto y empezamos a tener las reuniones. Nosotros mismos tal como lo dijo la Concejal preopinante propusimos un lugar alternativo. La disponibilidad del municipio hoy podía ser el predio en donde se encuentra la planta de residuos, de separación de residuos sólidos y urbanos y el basural que nosotros tenemos y que de a poquito va desapareciendo. Pero nos encontramos que al momento de consultar con los titulares de cada uno de los emprendimientos comerciales que nos ocupan, no estaban de acuerdo con ese lugar. Hoy, la realidad es que hoy que es cuando nosotros estamos sancionando la Ordenanza, el lugar físico que tiene el municipio es ese y consultados en más de una oportunidad cada uno de los titulares, nos manifestaron que ese lugar ellos no estaban de acuerdo, por distintas circunstancias cada uno. Entonces en pos de poder llegar a un acuerdo y de sancionar esta Ordenanza por unanimidad, que nos parece muy importante. Nosotros redactamos el artículo 10° del cual el Bloque de la minoría no está de acuerdo, entiendo que es con el único que no está de acuerdo. Como para darle una herramienta al gobierno que esté y al Concejo Deliberante que esté de aquí a cuatro años, para poder colaborarles de alguna manera a estos vecinos que iban a tener que trasladarse. Entonces compensando esa falta de espacio o... es que se redacta este... este artículo y además se le agregan dos años más para que cada uno de los emprendedores. Hay situaciones particulares y específicas que fuimos charlando, el Cuerpo Deliberativo está sabiéndolas de cada uno, se han expresado, han tenido su espacio. Pero bueno, el lugar que nosotros propusimos y que fue idea de este Bloque, no prosperó básicamente porque uno de los titulares nos dijo que no. Entonces decidimos dejar la posibilidad de que el municipio convenie y colabore con cada particular al momento de cumplir los cuatro años que se establecen en uno de los artículos. Coincidir con la Concejal Jalle que hay una Ordenanza anterior, en donde solamente ubicaba el lugar en dónde podían funcionar dentro de cada localidad las chatarrerías, las chacaritas. Decir que como hemos hecho con otros rubros, además de poder darles un plazo, lo que hemos hecho en esta Ordenanza es establecer requisitos para una habilitación comercial, que es lo que faltaba también; que nos parece que cada una de las actividades comerciales del Distrito tienen que tener. Los requisitos que tiene competencia el municipio, por supuesto. En este caso en particular hay requisitos que son competencias de la provincia. Pero al tratar este rubro en particular nos parecía, poder incorporar requisitoria y el plazo porque estos vecinos han estado trabajando durante muchos años en esos lugares. Entonces originalmente se pensó ordenarlos, darles un marco legal que ellos puedan tener su habilitación en el lugar que corresponda y que ya estaba por Ordenanza anteriormente y

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1032º - (CONTINUACIÓN):

darles el plazo porque es lo que corresponde. Así que un poco así surgió lo que vamos a aprobar hoy. Creímos que íbamos a tener el acompañamiento. Considerábamos que están dadas las herramientas para que de aquí a cuatro años cada vecino que logre reubicarse pueda tener la ayuda del municipio y nos parece que dos años que originalmente empezamos, pasarlo a cuatro era un tiempo, un muy buen tiempo. Sabemos que hay comercios de menor o de mayor volumen, pero también sabemos que en cuatro años esos volúmenes pueden agrandarse. Bueno la idea es que estén sabiendo que tiene cuatro años, que es muchísimo tiempo para poder empezar a reacomodarse, a reubicarse y también a empezar a achicar sus volúmenes. Esto es lo que se fue hablando. Que no es distinto a lo que hemos hecho con otros rubros y otras actividades, en donde se dio mucho menos tiempo y en donde no se le dio ninguna posibilidad de colaboración. Así que hemos tenido diferencias con esta actividad que nos parece que es distinta, que nos parece que por los volúmenes es difícil de trabajar y que realmente hemos podido trabajar con cada uno de los titulares. Así que nosotros hemos decidido después de ocho meses, nueve, no recuerdo, un poco menos, más, menos. Poder aprobarla para que empiecen a poder regularizar y habilitar. Puede haber algún vecino que en un año ya pueda tener su habilitación comercial que eso también lo formaliza, eso también les permite tener un negocio en blanco. Es tan necesario para las comunidades y tan necesario también para el medio ambiente. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, escuchando las dos exposiciones pongo a consideración un cuarto intermedio para aclarar una situación de esta Ordenanza. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Bien, continuamos con la Sesión. Existiendo dos posturas, entonces, frente a este Proyecto de Resolución, perdón frente a este Proyecto de Ordenanza. Quiénes estén por la desaprobación sírvanse levantar la mano.- (Agatiello, Jalle, Legagñoa, Flores, Bertone y Brusa). Seis votos Bloque Frente Renovador PJ-Frente de Todos. Quiénes estén por la aprobación de la Ordenanza sírvanse levantar la mano.- (Ripoll, Nomdedeu, Minnaard, Álvarez, San Vicente y Zorzano). Seis votos Bloque UCR-Juntos. Queda aprobada esta Ordenanza por siete votos contra seis, por voto doble de esta Presidencia”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0293/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Aceptando oferta Licitación Pública N° 15/2022 Ref. Asfalto en calles de la ciudad cabecera, Oriente y El Perdido.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación”.- (Secretaria lee).- **ZORZANO:** “Se analizó la documentación que comprende la única oferta realizada, por la que gozarán de asfalto vecinos de 3 localidades. Por lo cual, se establece el tratamiento en el día de la fecha. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Debemos suscribir los Dictámenes de las Comisiones, de los Expediente N° 0293/22 y 0294-22. Está a consideración el pase a un Cuarto Intermedio... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto intermedio).- **ZORZANO:** “Se retoma la Sesión. Dando lugar a la lectura del Proyecto de Ordenanza”.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza).- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0294/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando extensión de red de agua en Marisol.- **ZORZANO:** “Analizada la elevación que realiza el Departamento Ejecutivo, y considerando que las obras de infraestructura generan calidad de vida a los habitantes de Marisol. Previendo que es pertinente la realización de la extensión de agua... se decidió el tratamiento en la Presente Sesión. Está a consideración el Tratamiento sobre Tablas... Aprobado por unanimidad. Habiéndose firmado el dictamen oportunamente, se pasa a dar lectura”.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.1.3.-** Expte. N° 0295/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Disponiendo ampliación urbana y zonificación de Marisol.- **ZORZANO:** “Se da lectura pro Secretaría a la nota de elevación”.- **ZORZANO:** “Considerando que es un Proyecto esperado por toda la comunidad del Marisol, y sabiendo que es un tema largamente analizado y consensuado entre el Departamento Ejecutivo y las autoridades pertinentes de la Provincia de Buenos Aires, se dispone el Pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda; Turismo; Obras y Servicios Públicos. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **5.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR – JUNTOS: 5.2.1.-** Expte. N° 0298/22-HCD: Proyecto de Decreto, Conformando Comisión Especial para analizar conducta de Concejal.- El Concejal Nomdedeu da lectura con modificaciones al Proyecto de Decreto.-

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

NOMDEDEU: “Sr. Presidente, como decíamos en los Considerandos, entre las funciones importantes que tiene el Concejo Deliberante, es y cada vez sin dudas con más fuerza, el de revalorizar los derechos de las mujeres, generando normas que garanticen y que acompañen y que las protejan de situaciones de violencia. Situaciones de violencia que no solamente pasan por lo físico sino también a veces por lo verbal. Y quienes tenemos esta obligación de generar normas, o sea, los Concejales en representación de los vecinos y vecinas que debemos ordenar y regular a través de conductas de una comunidad, o sea a través de normas. Deberíamos ser quienes primero obrásemos de manera ejemplar. No es sencilla la tarea pero siempre vale la pena hacer ese esfuerzo, debemos hacer ese esfuerzo. Para que lo que nosotros predicamos, para que lo que nosotros escribimos en una norma no caiga en saco roto y sean simplemente palabras, o palabras escritas en una Ordenanza pero que también se vea reflejadas con el accionar de cada uno de nosotros. Como se manifiesta en este Proyecto de Decreto, dentro de las comisiones internas, dentro del funcionamiento cotidiano de este Concejo Deliberante, hemos tenido la desafortunada y lamentable situación como se plantea, de un Concejal miembro de este Cuerpo, Concejal Bertone. A través de palabras desafortunada hacía una Concejal de este Bloque, dentro del ámbito de las comisiones. Entendemos que esto es dentro del Concejo Deliberante. Entonces en consonancia con lo que nosotros creemos que debe ser, a nuestro entender esta lucha para valorizar y garantizar los derechos de las mujeres, no podemos permitir estas situaciones. No podemos naturalizarlas. La naturalización generan estas situaciones, algunas de origen de violencia física, otras verbal, llevan a lo que pasa en este país cotidianamente que muere una mujer cada treinta horas, que todos nos horrorizamos pero que es una escalada que lejos de amedrentarse o detenerse se sigue manteniendo. Y nosotros no queremos que esto suceda más, por supuesto no es sencillo. Y en concordancia, en congruencia con esto que decimos, es que hoy hacemos este planteo, de esta comisión especial para que evalúe el comportamiento del Concejal Bertone dentro del ámbito del Concejo Deliberante. Una comisión especial que también ya sabemos, en labor parlamentaria nos adelantaron que no van a acompañar el Frente de Todos. Cosa que nos llama mucho la atención porque hemos luchado y hemos trabajado cotidianamente, codo a codo, todos para que esto no suceda. Comisión que lamentablemente por lo que sabemos no se va a formar porque no va a tener el acompañamiento. O sea, que no va a poder dictaminar porque no va a tener acompañamiento. Es una comisión especial como decía, se planteaba Presidente del Concejo Deliberante, Presidente de ambos Bloques y Concejales que intervienen en la Comisión interna de Género y Diversidad. Pero para que esta comisión funcione después y dictamine tiene que haber una mayoría de dos tercios. Cosa que sabemos que en principio no sucedería. Pero no importa, no importa, nosotros queremos ser, tratamos, luchamos todas las Sesiones de ser congruentes con lo que planteamos, con lo que exigimos, con lo que pretendemos y en congruencia con eso es que hoy presentamos este Proyecto para que se forme, al menos es nuestra intención, para que investigue como se decía en los Considerandos de este Decreto, de los doce Concejales que formamos este Cuerpo, solo dos Concejales no estaban presentes ese día en reunión de comisiones, el Concejal Agatiello y el Concejal San Vicente. El resto, los diez que hoy estamos sentados en nuestra bancas estábamos presentes y sabemos muy bien qué fue lo que sucedió, cuáles fueron las palabras, en qué contexto. Entonces no podemos dejar pasar esto, se esperó un tiempo prudencial, respetamos la, respetamos los tiempos de la Concejal, de la Concejala de nuestro Bloque. Sabemos que habló con la Presidenta del Bloque del Frente de Todos, esperó un tiempo prudencial a ver si llegaba algún tipo de disculpas o de palabras, o algún acercamiento, algún intento, cosa que no sucedió y transcurrido un tiempo prudencial la Concejal Minnaard hizo la denuncia propia en la justicia. Como acá se leía bajo expediente donde, en la Unidad Funcional, en la UFI N° 9 de Bahía Blanca donde se tramitó la denuncia, donde se radica, y será la justicia quien dictamine. Pero internamente nosotros creemos que al menos esto debe ser tratado por una comisión especial y evaluado. Así que en lucha para revalorizar a la mujer, para defenderla todos los días con cada uno de nuestros actos, es que nosotros presentamos esto, este pedido, que se forme esta comisión, para que lo evalúe y dictamine. Creemos que es importante, es una batalla de todos los días en cada uno de nuestros gestos, pero además este es... no es un lugar más, no es una cancha de fútbol donde por ahí también se naturaliza y está mal. Esto genera normas, es un Concejo Deliberante y quienes lo integramos debemos ser más que respetuosos sobre todo con nuestras compañeras Concejales, entre todos, pero sobre todo con las mujeres. En el

*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1032° - (CONTINUACIÓN):

contexto que estamos viviendo como país de violencia hacía la mujer. No queremos naturalizarlo, no puede seguir pasando, tenemos que dar lucha, a brazo partido entre todos, no hay excusas, no hay excusas, entendemos que debe ser así. Es por eso, que nosotros actuamos en consecuencia, esperando un tiempo, nos parecía prudente, sobre todo respetando los tiempos de la Concejala es que hoy presentamos este Proyecto, el cual queremos que prospere obviamente y que avance y que se dictamine. Además de la justicia que va a ser finalmente quien va a dictaminar de forma definitiva. Pero entendemos que tiene dentro del recinto de este Concejo Deliberante tiene que haber un freno para estas situaciones, que no podemos dejarlas pasar. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno tal como lo adelantó el Concejal preopinante, nuestro Bloquen no va a acompañar la conformación de una comisión a esos efectos, la cual tiene por fin analizar una conducta que se desarrolló en un trabajo de comisión, no público. En nuestro concepto, se debió haber dado cualquier medida o exteriorización que se diera, dentro de lo privado. No se dio en Sesión, se dio dentro del trabajo en comisión y se debió haber resuelto allí, no traído a este recinto. Porque en definitiva tenemos cotidianamente tenemos diferentes situaciones en donde, la verdad, que vemos que hay, que se nos violenta, y sin embargo tenemos otras actitudes donde tratamos de resolverlo de manera personal, sin involucrar y sin mencionar para exponer a una persona poniéndole un rótulo que no tiene, por una situación, desafortunada. Totalmente comparto la apreciación que hizo el Concejal “Desafortunada”, pero ya los fundamentos del por qué no los entiendo y los voy a desmenuzar desde tres puntos de vista. Desde lo factico, lo político y lo legal. Desde lo fáctico ¿cómo ocurrió esto? En una reunión de comisión en donde nos desarrollábamos con normalidad, en donde quien les habla había manifestado que quería hablar respecto lo sucedido en la Sesión desarrollada en la localidad de Oriente. Mi parecer y el parecer de mis compañeros y compañeras, se enmarcaba en diferentes interrupciones que se tenía hacía algunos Concejales, por parte del Concejal de la bancada, lo cual esto nos alteraba, lo cual no corresponde. Nosotros debemos suspender nuestra palabra por el Sr. Presidente, pero no por un par y eso es lo que estaba ocurriendo. Y también, por diferentes apreciaciones que se habían dado, risas y demás. Es en ese contexto en que el Concejal Bertone manifiesta que él ve cotidianamente en cada Sesión, que se burlan de él, que se ríen, que realmente él ve eso que está mal, y ante un ida y vuelta con la Concejala en cuestión, que es por quien se está haciendo este pedido, es la desafortunada frase que tiene el Concejal. Es dentro de ese contexto. Entonces, que ha ocurrido varias veces. Que también, por eso lo vínculo con que también hay un ingrediente político, en razón de que aquí en diferentes Sesiones, en diferentes Sesiones, en lo que hace a mí persona, desde mentirosa, no sé, falta de conocimiento, no sé, de no conocer el reglamento. Pero me lo han dicho en todos los colores. Esa es la verdad. Y nosotros, yo, lejos, lejos, de pedir una comisión, Sr. Presidente, siempre qué hago, me dirijo, le planteo que debemos tener respeto el uno por el otro, plantearnos políticamente con todo el fervor que tenemos de acuerdo a nuestras convicciones y seguir adelante. Pero sin apreciaciones, si apreciaciones. Esa es la realidad. Cómo vamos a estar hablando del conocimiento de uno, del otro y de que no trabajamos y de que lo que decimos no es cierto, pero... es algo, atengámonos a lo político, atengámonos a lo político, al tema en cuestión. Entonces cuando aquí en el Proyecto se dice que no debe naturalizarse, perdón, acá realmente en las Sesiones eso se da, eso se da. Entonces no ha sido un hecho aislado. No ha sido un hecho aislado, Sr. Presidente y quienes componen aquí se puede corroborar. Y quienes miren las filmaciones lo pueden ver, lo pueden ver realmente. Inclusive cuando, que se yo hasta crispadamente cuando a veces nos dicen: una vez más tenemos que aclararlo que es una Resolución porque... Pero algo, o sea siempre la subestimación, la humillación. Eso es violencia, Sr. Presidente, eso es violencia. Pero he aquí que estamos dentro de un ámbito político, entonces también tiene otras características, claro pero está dentro de un marco político en donde es un ida y vuelta, en donde hay algunas permisiones, hay algunas permisiones. Y en ese entendimiento, en ese entendimiento de las permisiones es que yo cuando se da, porque las padezco, que realmente las padezco, qué hago? Hablo con el Sr. Presidente y ahí vamos acomodando y ahí vamos siguiendo, y ahí vamos acomodando y ahí tratamos de darle el valor que tiene el estar en este recinto, que realmente debemos preocuparnos por darle valor. Coincido, coincido con el Concejal preopinante que no se debe continuar

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

naturalizando, que debemos esforzarnos por darle calidad al debate y realmente no es... hasta increíble que estemos con este debate. Honestamente, honestamente, me parece terrible con todas las necesidades y problemas que existen, que estemos con este debate que lo pudimos haber solucionado de otra forma y sin exponer, sin exponer a una persona, que todos conocemos que no es violenta y en un hecho se le da el carácter de violenta. Entonces nosotros no lo vamos a acompañar. Y para terminar, Sr. Presidente, me refiero a lo legal. Dónde está lo legal, y lo legal me remito a la Ley Orgánica de las Municipalidades. Que claramente expresa que lo Concejales no podemos ser acusados por las opiniones que se emitan en el desempeño de su mandato. Y en este caso, se dio en una comisión, que vuelvo a reiterar, cualquier reparo se debió haber hecho allí, en ese momento y que no se hizo. Porque otra cosa que también debemos recalcar, que en ese momento el desarrollo de la comisión siguió con naturalidad, no se dijo absolutamente nada y después comienza el tema. Es decir, no hubo en ese momento... nosotros, yo, nosotros debemos decir, por supuesto que nos sorprendimos, que dijimos que no hiciera la manifestación que hizo el Concejal, que nos sorprendió, pero de ninguna manera nadie más hizo ninguna manifestación. El propio Bloque que acompaña a la Sra. Concejala, no dijo absolutamente nada, ninguno de sus compañeros de Bloque dijo absolutamente nada, la comisión continuó con normalidad. Razón por la cual, sin desnaturalizar el tema, sin dejar de considerar que no debe ocurrir, porque no debe ocurrir, porque no lo avalamos nosotros, porque sabe la Concejala con la cual hablé, que no comparto ese tipo de actitudes, que lo reprocho, que yo trabajo en lo que es violencia, que verdaderamente es un tema más que delicado y que debemos trabajar día a día. Sin embargo, esto se debió haber saneado dentro del ámbito interno de nuestro Concejo. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Sin dudas lo más difícil que me ha tocado en estos siete años de Concejala. No era mi intención tratar esto, hoy, acá. Sí poder evaluarlo frente a frente, algunas personas. Porque evidentemente todos no podemos, se generan estas situaciones. Que pudieran evaluarse en el seno del Concejo Deliberante, con lo que también nos ampara la Ley Orgánica que es la creación de una comisión por un Decreto. Y poder ahí evaluar la actitud no sólo del Concejal Bertone sino del resto de los que estamos sentados acá. Yo voy a volver a repetir algo que dijo el Concejal Nomdedeu, éramos diez, diez Concejales. Debo decir de nuevo, para que la gente lo sepa que el Concejal San Vicente y el Concejal Agatiello no estaban en esa reunión. La acusación que yo hago sé que es muy grave entonces tengo que ser muy cuidadosa, muy respetuosa en eso porque detrás de cada uno de nosotros también hay familias y hoy no se expone a una persona, como escucho decir a la Concejal Jalle. Hoy se expone la actitud de una persona, se expone a otra persona y se expone a todo un Cuerpo Deliberativo. Situación a la cual no llegamos nosotros, éste Bloque, situación en la que se nos ha puesto. Y eso lo quiero dejar bien en claro. Esto personalmente a mí desde hace 21 días a hoy me ha costado mucho, puedo ponerme hoy en el lugar de las personas que pasan situaciones duras, a diario. Puede entender a aquellos que lo minimicen, puedo entender el silencio, el silencio que tuvimos los diez Concejales sentados ahí. Porque después de 21 días de dormir poco, de analizar qué era lo mejor y qué era lo peor. De hablar mano a mano con la Concejal Jalle y exponerle mi angustia y la situación. De hablar horas con mis compañeros de bancada, con usted Presidente. De asesorarme con un montón de gente que realmente sabe de este tipo de situaciones. Después de 21 días de que en la cabeza, en mi casa y en mi familia esté esto, pensé que iba a tener otro tipo de respuesta. La primer, el primer cuestionamiento que me hago y que creo que se debe hacer toda mujer que recibe por primera vez un insulto del tamaño que recibí yo, “que si fuera hombre me cagarían a trompadas”. Porque yo debo decirlo, yo no quería decirlo. Pero como no vamos a tener la posibilidad de evaluar esto internamente, formalmente con la posibilidad de sancionar a quién expresó eso a mí persona, no la vamos a tener. Porque mezquinamente no me la están dando, porque están preocupados por la exposición de una persona pero no están preocupados por la exposición de otra o por lo que yo vengo pasando hace 20 días, o por lo que ha pasado en un seno laboral que compartimos los 12. Esto lo compartimos. Las situaciones que venimos compartiendo sistemáticamente, que el Concejal Nomdedeu después de siete años de tener el micrófono tenga que interrumpir Sesiones, son consecuencia, son consecuencias de las actitudes del Concejal Bertone. Lo venimos advirtiendo, muchas veces lo venimos advirtiendo. Y ojo, yo soy consciente de la forma en la que hablo, son consciente de la forma en que me dirijo, sé que

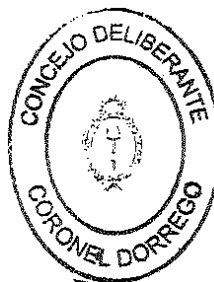
*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1032° - (CONTINUACIÓN):

tengo algunas habilidades y otras no. Naturalmente puedo ser, a veces, un poco sónica, pero creo siempre al límite, al límite, nunca, jamás pensando que íbamos a terminar en esta situación, jamás. Y siempre en este micrófono, Sr. Presidente. Siempre en este micrófono, en donde me lo permite el fuero que dice la Concejal Jalle que escribe la Ley Orgánica. Y siempre en el ámbito del Concejo Deliberante. Y he recibido en estos siete años, Sr. Presidente, innumerables apreciaciones del Bloque de la minoría, innumerables, me los acuerdo, me los acuerdo, en qué debate, quién me los dijo. Sin embargo yo cruzo esa puerta luego de la Sesión y ya está. Son las reglas del juego para mí. Ahora en el seno de las comisiones, en tratamiento de Proyectos, en intercambios de opiniones, que a mí se me amenace de esa forma no es una expresión de enojo, es un deseo. Y yo luego de ese día, lo primero que pensé, lo primero que pensé, fue: qué tengo que hacer, qué se hace. Lo primero que reaccioné fue decirle a mis compañeros, che qué pasó. No dijimos nada. Quiero contextualizar y discúlpeme, Sr. Presidente, me tengo que tomar todo el tiempo para explicar esto. Tal como lo dijo la Concejal Jalle la intención y como lo pusimos en los Considerandos era ordenarnos porque veníamos desordenados, porque veníamos no cumpliendo con el reglamento, lo hemos reconocido. Porque sabíamos que esto venía mal, venía mal. Y nosotros no nos podemos dar el lujo en esta banca, Sr. Presidente, de cómo dijo la Concejal Jalle de estar tratando esto. Pero yo tengo la obligación como mujer de tratarlo. Y eso es lo que yo tengo pleno convencimiento, hoy, a 21 días de haber recibido esa expresión, de un colega mío, un colega que en algún momento la verdad me alegró tener acá. Se lo expresé, gente joven que aparentemente tenía ganas, pero que de un tiempo a esta parte, en lo actitudinal ha cambiado, cien por ciento, conmigo y seguramente yo con él. Pero nunca jamás, jamás al límite de una situación violenta como la que viví, jamás. Ese día, en ese lugar no reaccionamos ninguno y yo hoy después de hablar con todas las profesionales, con las profesionales del área de género, con abogados, con abogados que tratan estos temas, creo que no hay ninguna situación que se pueda minimizar, ninguna. Ni tres palabras que a uno le puedan haber afectado tanto como a mí, ni una violencia sostenida durante años. Quiénes somos para juzgar el sentimiento que tiene el otro. Yo particularmente me senté con la Concejal Jalle, como mujer, y se lo aclaré. Le expresé cuál era mi sentimiento, yo no puedo seguir trabajando así. Por lo menos, no sin que algo se haga, sin que haya una consecuencia. Y entonces después de pensar y de hablar con un montón de gente decidí... y la verdad con el acompañamiento y la espera que tuvieron todos mis compañeros, decidí primero actuar como mujer. Que es lo que yo en este micrófono he bregado, he pedido, que es lo que yo fuera de micrófono le pido a la gente y a las mujeres que sufren violencia de género. Fortalecer y hacer la denuncia. Mi tranquilidad fue expresar a la minoría, en la voz de su Presidenta, en oído de su Presidenta, que pensé realmente Presidente que me lo iba a entender. Otra decepción me llevo de la política. Expresar mi sentir, expresar mi incomodidad, expresar mi silencio en ese momento que mi silencio me sorprendió más que el de cualquier de los que estamos sentados acá, Presidente. Porque soy reaccionaria y porque soy contestataria y porque son dos cosas de las que a mí, desde el minuto uno, se me ha juzgado en el ámbito político. Y son las dos cosas que también me han traído muchos aciertos y muchas conquistas. Pero que de ninguna manera las usé nunca para violentar a nadie. Mi reacción y mi contestación han sido materia de juzgamiento sistemáticamente. Y yo creo que son las reglas del juego, que molesto, que molesto. Molesto a los propios y a los ajenos siendo así, pero soy así. Y me lo han hecho replantear estos veinte días ¿está bien que yo sea así? ¿Me merecía esa reacción? Y no, no me la merezco. Ninguna mujer que se defiende, que sea reaccionaria, que conteste se la merece. Y si yo con esas características he cometido errores, yo mismo lo he subsanado. Y si me he sobrepasado en alguna alocución acá o en el seno de comisiones, inmediatamente me he dado cuenta y he pedido disculpas. No ha sucedido, siempre lo digo una vez acá e inmediatamente le pedí disculpas al Concejal Cortez porque estuve mal. Vivimos en una situación de tensión constante. Nosotros no podemos darnos ese lujo, la gente necesita otro trabajo de parte nuestra. Y además, y en nombre del género que tanto pregonamos y que puntualmente tanto pregona el Frente de Todos. La verdad, la decepción que yo me llevé hoy, y sobre todo, sobre todo de mis pares es enorme, es enorme. Una tristeza que nunca había tenido. Los que han seguido las Sesiones, los que saben cómo me manejo, saben que no exagero y que a mí y a mi orgullo le cuesta mucho esta situación. Pero en honor a aquellas mujeres que pasan esto todo el tiempo, a mi madre que me ha

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

enseñado a ser así, tenía que hacerlo porque si no me quedaba en mi lugar de comodidad, en seguir viniendo acá, en tratar lo que yo quisiera y lo que no quisiera no, en pasar el año que me queda, en este Concejo, que a mí tantas pasiones me ha despertado, cómodamente callada, sin decir nada. Sin embargo justamente mi forma de ser hace que yo tome la palabra, que lo explique, que me exponga, que me exponga a lo que puedan decir, que exponga mi familia que es lo que más me pesa, que he cuidado tanto desde esta banca y que tenga que escuchar de una persona que lleva tres mandatos de Concejal, que es abogada, defensora de mujeres, que es la Presidenta del Bloque de la minoría y que conoce perfectamente mi trayectoria y mi trabajo acá, puertas adentro me diga una cosa y acá diga otra. Y yo entiendo todo he, yo entiendo que los compromisos políticos a veces nos hacen tomar decisiones que no corresponden, pero voy a decir dos cosas. Una que ya la repetí en algún momento en una situación muy similar a esta, tratando de evaluar el comportamiento de alguien. El día que a mí la política me corra, me corra de mi camino y de lo que a mí me han inculcado y de caminar derecho, yo me voy. Y voy a decir otra cosa, violencia también es mentir, Sr. Presidente. Nada más”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno creo que hay un error en la interpretación. En lo que yo interpreto que claramente lo he dicho. Nosotros entendemos, comprendemos y sentimos también dolor por lo que ha ocurrido porque no nos ha sido beneficioso, no nos trae ningún beneplácito todo lo que ha ocurrido, esta situación horrible. Pero en absoluto, yo hablé algo en privado con la Concejal y después hago otra cosa, en absoluto. Yo hablé con ella en privado, por supuesto, tengo empatía hacia ella y esta situación tremenda que a ella le ha afectado tanto, pero nunca dije que se iba a formar una comisión y que íbamos... yo en realidad lo que dije que lo hice es hablar con el Concejal y exponerle, y hablamos todos, todo el Bloque habló con él, haciéndole saber que no estábamos en absoluto de acuerdo con esa conducta, y que no se volviera a repetir, y que comenzáramos nuevamente el trabajo y que hubiera alguna forma de conexión con la Concejala. Esa es la realidad, es decir. Nada más alejado de la realidad de que está manifestando o que interpreta la Concejala de que le dije una cosa e hice otra. Es más, es más, a punto tal de que ella habla conmigo, y yo al Concejal Bertone no le dije que había hablado con la Concejala, pero no le dije en razón de que yo no quería de que él la viera por ahí débil sino que la viera siempre con esa fortaleza porque justamente ella lo que no quería era verse con debilidad. De hecho ni la hemos nombrado para nada. O sea... Es más, yo ni siquiera trato de nombrarla, ni siquiera la nombré para nada. Ella porque tomó la palabra, pero hasta este momento no se la había nombrado públicamente. Es decir, no surge del Proyecto, el Concejal tampoco la nombró, yo tampoco la nombré, y es la Concejala la que pide la palabra y hace sus manifestaciones. Nosotros no avalamos la conducta que puede considerarse violenta, obviamente que no. El Concejal haciendo esas mani... o sea en el momento, en el contexto que lo dije al comienzo de mi, de la anterior alocución que tuve. En ese contexto donde él manifiesta que se habían burlado, que se reían, y bueno en esa ida que dice: “si no fueras mujer te pegaría una trompada...” Es eso lo que dijo porque es la realidad, es eso lo que dijo. Obviamente que nosotros nos quedamos hela... que nosotros no lo avalamos. Lo que decimos nosotros es que esta Comisión no debió haberse traído acá en la Sesión, que era en la sala de comisiones donde lo teníamos allá tratando, porque no se daba en esta Sesión. Eso simplemente digo yo. Que se tomaran medidas, que usted Sr. Presidente nos hubiese convocado a los Presidentes de Bloques, por supuesto que sí. Porque nosotros también estamos trabajando en el tema, a pesar de que la Concejala interprete lo contrario. Porque yo también padezco cuando... esas idas y vueltas verbales, no soy de roble, parezco que tengo fortaleza y también la profesión me da fortaleza y yo también enfrento dos millones... Pero también por eso la comprendo, y porque trabajo también en violencia. Es real, que no se crea la Concejala que no me duele, me parece tremendo como lo dije, tener que estar tratando esto, hoy. Pero no compartimos la forma, no compartimos la comisión, que haya sido acá. Simplemente eso Sr. Presidente. Pero no avalamos, por supuesto, ningún acto de violencia, ni verbal, ni político, muchísimo menos que sea obviamente de hecho con agresión física. Eso quiero dejar aclarado y hay que sanear esta situación, porque hay que sanearla. Porque como dijo la Concejala, tenemos un año por delante, un año duro, un año donde vamos a tener elecciones. Entonces debemos trabajar y tener la mente para trabajar para la comunidad. Y la Concejala que tiene un trabajo también de años, que es una gran trabajadora en lo que hace. Una gran trabajadora en el Concejo porque doy fe y todos podemos dar fe que ella es muy trabajadora, también

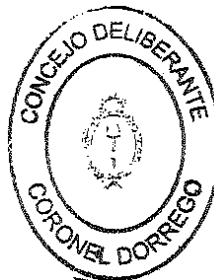
*

“2022 – Año del 40° Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1032° - (CONTINUACIÓN):

tiene que volver a tener ese ímpetu de trabajo. Pero por supuesto tenemos que moderar la alocución, eso es una realidad, eso es una realidad. Y eso ha hecho quizás a lo largo del tiempo, esas idas y vueltas con un tono elevado de contestaciones, a veces de risas, a veces de muecas. Por supuesto que trae consecuencias, claro que las trae, de un lado y del otro y tenemos que moderarnos. Realmente, este es un llamado de atención para los doce Concejales. Tenemos que tener moderación y tenemos que trabajar pensando en la comunidad, en trabajo pero con tranquilidad, con raciocinio. El fervor, claro que hay que tenerlo al fervor, pero también hay que limitar la palabra. Muchas gracias Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Le doy la palabra Concejal Minnaard pero vamos cerrando el debate que están muy claras las posturas con respecto a este Decreto. Pero le doy la palabra. Sí”.- **MINNAARD:** “Por favor que vayamos cerrando el debate, no que me dé la palabra. La verdad que en este contexto de angustia escuchar año electoral, listo, ya está, ya está dejémoslo así. La verdad que lo que menos a mí se me ocurrió pensar, es que en el año por delante, es un año electoral. Yo lo que pienso sistemáticamente es que luego del 16 de noviembre tuvimos una Sesión, tuvimos 2/3 reuniones de comisiones y en ningún momento ningún Concejal del Bloque de la minoría tuvo la deferencia de preguntar siquiera cómo yo estaba. Porque además de haberme comido el garrón que yo me comí, tengo que yo generar, yo, usted Sr. Presidente al que le están haciendo cargo de esto. Enserio van a decir eso. Voy a repetirlo, nosotros estamos en esta situación porque hay Concejales que no pueden moderarse. Yo sí puedo moderarme, yo trabajo mucho por moderarme. Yo siento acá lo que digo, y mi educación me prohíbe no moderarme, mi sentir me prohíbe no moderarme. He sido siempre moderada. Lo que pasa que digo cosas que no gustan, pero de ideologías políticas. Saquemos las ideologías políticas. Estoy hablando de que mi sensación fue que me... que cabe lo que pasó dentro del concepto de violencia de género. No estoy herida en mi orgullo. Yo hoy me siento todavía más fuerte, que pensé que no podía ser más fuerte de lo que era. Que no se confunda la Concejala Jalle, que no se confunda. Me parece nefasto tener que estar hablando de esto acá. Entonces yo, yo pedí que se pudiera hacer internamente, porque esperé, esperé y esperé y el Concejo siguió funcionando, el Bloque de la minoría siguió funcionando como si no hubiera pasado nada. Entonces ahí digo yo, a quién le pareció terrible. Obvio que la Concejal Jalle no hablamos de una comisión, yo ni pensaba en esto en ese momento. Lo que me dijo la Concejal Jalle cuando hablamos mano a mano fue: mi total respaldo, total repudio a lo que dijo Diego. Entonces yo ingenuamente qué entendí, que esto iba a ser respaldado, sobre todo por las tres mujeres que tiene el Bloque de la minoría. Mujeres que además han manifestado, han militado y militan y lo hacen público la defensa de las mujeres. No, la verdad que yo recorrí todos los caminos, Sr. Presidente. Echarme las culpas, como lo están haciendo. Justificar una reacción de semejante envergadura, justificarla, es el primer paso que damos mal las personas en esta sociedad que tenemos violenta. Justificar, siempre justificando. Siempre echándole los cargo al otro. Decirle a usted que no convocó una reunión, para qué, para pedir por favor que nos pidan disculpas. Pero en qué cabeza cabe eso, en qué cabeza cabe. Yo soy la primera que no quería esto, y yo también se lo manifesté a la Concejal Jalle. Y si hay algo que me da tranquilidad de conciencia es que me he manejado siempre con la verdad, siempre con la verdad. La gente sabe que yo me siento acá y digo la verdad, y muchas veces me ha dolido decir la verdad Presidente. Entonces de ninguna manera yo dije que en esa conversación que tuvimos privada, la Concejal Jalle me iba a apoyar una comisión. De todas formas anteriormente pasó que me dijo que me iba a apoyar una comisión y después no la apoyó. Pero en este caso no, en este caso no, yo ni pensaba en eso, yo solamente pensé ingenuamente en acercar mi parte, en contar el malestar que yo tenía, en contar la angustia, en que yo no quiero volver a vivir esto, que me está costando mucho venir y no hay derecho a eso. Y no lo entendieron, porque no lo entendieron, no porque no tengan la capacidad. Esto políticamente no conviene, a mí tampoco me conviene, a nadie le conviene estar metido en un tema así, políticamente, pero yo no lo analicé políticamente por eso hice la denuncia. Pero además yo quería consecuencias porque acá somos Concejales, este no es ningún trabajo y lo que pasó, pasó en un ámbito laboral. Lo que pasó, pasó en un ámbito laboral, en nuestro ámbito laboral. En que doce personas velamos por los derechos, las obligaciones, de quince mil más. Entonces cómo lo voy a dejar pasara. Esperé, esperé una actitud mínima, un gesto mínimo de alguno de los seis Concejales. Cinco, lo voy a sacar al

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

Concejal Agatiello de esto. Y no la tuve, lo esperaba como persona, porque yo hubiese actuado así Sr. Presidente. Porque si hay un ejercicio que hago en mi vida cotidiana es ponerme en el lugar del otro. Y esa es la empatía y yo no tuve empatía de ninguno de los Concejales de la minoría. Que me tienen empatía no es cierto porque este era el momento de demostrarlo y no lo han demostrado ¿por qué? Porque políticamente no conviene. Entonces tal como lo dije en la Sesión en que la Concejal Legaña sí apoyó y sí se manifestó con el tema del género, por ejemplo. En esa comisión que quisieron utilizar el género, en esa Sesión para que no entre un Concejal. Yo dije lo mismo que estoy diciendo ahora. Me parece tremendo, me parece tremendo exponer este tipo de situaciones, pero creo que como mujer, como Concejal, como mamá, como hermana, como hija, yo tenía que exponerlo. Porque me parece que una consecuencia esto tiene que tener, y no le tenía que buscar yo la consecuencia, no la tenía que buscar yo a la consecuencia. Las actitudes tenían que venir del otro lado, las actitudes tenían que venir del Sr. Bertone. Que si en ese mismo momento a mí me hubiese dicho algo, por más mínimo que fuera lo hubiéramos hablado de otra forma. Pero desde ese momento es peor. Entonces yo esperé, yo no tomé ninguna decisión apresurada, yo lo conversé con un montón de gente, yo lo conversé con la Presidenta de Bloque. Y fui haciendo lo que creía que era lo mejor. Al día de ayer, a veinte días de haber pasado, situación normal, reuniones normales, como si nada hubiera pasado y para mí lo que pasó es tremendo. Y yo entiendo que para otro puede no ser tremendo. Pero yo lo pasé, yo lo pasé. Yo, hoy, entiendo un montón de cosas que antes no entendía. Entonces mientras esté acá tengo que pelear, no por mí, porque a mí no me va a pasar nada. Yo sé que a mí no me va a pasar nada. Pero hay otras personas en las que sí pueden estar expuestas a que les pase algo. Entonces por esas personas, en honor a esas personas, en honor a las mujeres que militan estos temas hace muchísimo tiempo, en honor a las que no están. En honor a lo que he dicho sistemáticamente en este micrófono, yo tuve que hacer todos los pasos. Me hubiese encantado olvidarme, me hubiese encantado que fuese una pelea más. Como las que he tenido tantas veces acá. Pero no fue, no fue porque fue violencia, fue violenta. Cuatro palabras que te pueden anular la cabeza a hoy, por 21 días. Y es terrible, no lo podemos permitir ni acá, ni en ningún lado Presidente. Así que para cerrar, lamento muchísimo que no me acompañen, lamento muchísimo que no se me haya dado la posibilidad a mí y a mis compañeros de poder analizarlo, evaluarlo, de que tenga una consecuencia. Tiene que tener una consecuencia, no da lo mismo discutir una cosa que decir semejante cosa. Y es triste que lo minimicen, es triste que lo justifiquen. Pero bueno me sorprende mucho, pensé que al menos un par de personas iban a acompañar esto. Nada más, Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, le doy la palabra, le doy la palabra una vez más a cada Bloque y cerramos el debate porque está muy claras las posturas. Tiene la palabra el Concejal”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Sí primero que nada quiero decir que soy de las personas que también dice la verdad y que se hace cargo de lo que dice. Como bien lo dijeron en reunión de comisiones, después de, después de... voy a llamarlo así como que rebalsó el vaso porque no fue solamente lo de Oriente que fueron tomadas de pelo, que fueron risas, humillación continuamente. Venía cargando una mochila que la tenía que descargar y sobre todo hacía la Concejal Minnaard, porque estoy, estoy cansado, cansado de ver las humillaciones, humillaciones. De hecho ahora sentado acá yo digo que la cámara siempre enfoca al que está hablando, pero me gustaría que enfocara muchas veces al otro Bloque cuando no estamos hablando. Porque hoy incluso cuando estaba hablando la Concejal Jalle cuando nombró el tema de elecciones, hizo muecas de carcajadas. Tiro una puteada en voz baja...”.- **ZORZANO:** “Perdón Concejal, yo la estaba mirando a la Concejal Jalle cuando está haciendo su alocución. Que es lo que corresponde. Nos miramos los Concejales”.- **BERTONE:** “Bueno por eso, yo estoy en el tema y le estoy diciendo lo que hizo la Concejal Minnaard. Y estamos cansados de eso. Y yo digo que no van a manchar mi imagen con esto, con estos dichos no van a manchar mi imagen porque la gente me conoce de verdad, sabe, sabe...”.- **ZORZANO:** “Lo voy a interrumpir un segundito más. También lo vi, cuando la Concejal Jalle hablaba también lo vi a usted reírse, con respecto a no sé qué. Pero también vi una sonrisa de usted, pero fue pasable y yo seguí adelante con la alocución de la Concejal. No lo consideré agravante pero también lo vi. Por eso quiero medir, como expresamos la otra vez, medir con la misma vara todo. Siga con su alocución”.- **BERTONE:** “Está muy bien Presidente y me alegra que vaya midiendo con la misma vara como se lo he pedido yo con el respeto que siempre me he dirigido hacía

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1032º - (CONTINUACIÓN):

usted. Yo creo que usted presenció la Sesión que tuvimos en Oriente, usted mismo presenció una falta de respeto hacia su persona de la Concejal Minnaard. No lo va a decir acá, seguramente no lo va a decir acá. Yo lo dije en sala de comisiones cualquiera de los doce puede... bueno éramos diez ese día, cualquiera de los diez puede decir si no fue así. Y nadie habló. Por eso, vamos a decir la verdad. Y violencia, cuando decimos violencia, no es una sola cuestión de género si es femenino o masculino porque también tenemos violencia masculina. Si vamos a traer los temas de Sesiones, perdón si vamos a traer los temas de comisiones acá. Tenemos muchísima violencia masculina, también. Porque tenemos violencia. Yo he escuchado a la Concejal Minnaard defenestrar al Director de Inspección, defenestrarlo, defenestrarlo. Y como hombre, como hombre también es violencia, y sin embargo nunca se nos ocurrió...”. **ZORZANO:** “Perdón Concejal, usted está hablando de consideraciones de la Concejal Minnaard con respecto al Director de Inspección...”.- **BERTONE:** “Sí”.- **ZORZANO:** “En qué ámbito”.- **BERTONE:** “Lo ha defenestrado en el ámbito de trabajo”.- **ZORZANO:** “Pero no estamos hablando de ese tema ahora”.- **BERTONE:** “Yo estoy hablando de una cuestión de género”.- **ZORZANO:** “Le pido que no mezcle los temas”.- **BERTONE:** “Estoy hablando de una cuestión de género por eso...”.- **ZORZANO:** “Siga con su alocución”.- **BERTONE:** “Por eso le digo, si traemos los temas de comisiones acá, como SE trajeron ahora, tenemos para echarnos en cara un montón de temas. Tanto temas de género masculino o femenino. También en Sesiones anteriores el Concejal Nomdedeu tuvo unas desafortunadas palabras hacia la Vicepresidenta de la Argentina. Y no vimos que se pidan disculpas, no vimos nunca esos hechos. Entonces nos quieren dejar mal parados, no pensamos. Yo particularmente no pienso en lo político para mí, yo no... siempre lo digo y lo sigo diciendo, no vivo de la política, no tengo que andar escondiendo nada. Cuando salió lo de esta comisión dije si estamos los dos que nos analicen la conducta de los dos, la conducta mía y la Concejal Minnaard estaba dispuesto a aprobarla porque yo digo si hay pruebas para que nos, que analicen la conducta de los dos. Así que en todo momento dije si se podía modificar y analizar la conducta de los dos no tenía ningún problema. Pero seamos parejo, como siempre le pido, con la misma vara para ambos Bloques. Gracias Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Como anticipé Concejal le doy la palabra y cerramos el debate. Están muy claras las posturas”.- **NOMDEDEU:** “Gracias, Sr. Presidente. Si, breve. Realmente vergonzoso. Vergonzoso. Lo que pasó acá fue grave, es grave, es grave. Amenazar a una mujer diciéndole lo que se le dijo, que ya se repitió en varias oportunidades: “que si yo hubiese sido hombre la hubiese cagado a trompadas”... es grave. Entonces La verdad que me da vergüenza, vergüenza, fue un hecho grave. No importa si fue en esta Sala de Sesiones o en la reunión de comisiones. Entonces yo si queremos cambiar el mundo tenemos que tener coraje, hay que tener coraje y en política tenemos que tener mucho coraje. Y si queremos cambiar, realmente cambiar. Si queremos que todo siga con un relato de que si va a cambiar, vamos, pero si queremos cambiar hay que tener coraje. Por eso nosotros lo denunciamos, está hecha la denuncia, avalamos todas las palabra de la Concejal Minnaard, su accionar. Y repudiamos totalmente esto y creemos que la forma de tener coraje es que se cree una comisión, que se investigue, que se sancione si corresponde, pero no escondiendo nada bajo la mesa, poniendo las cartas arriba de la mesa que se vean, que la gente sepa, que se sepa, que se charle, que se discuta, con respeto. Y que estos temas no deben ser tratados, estos temas son temas de parte también, son temas centrales dentro de un Concejo Deliberante. Porque también estamos hablando de asfalto, estamos hablando agua, estamos hablando de los problemas de la gente. Porque también en la Sesión se trata eso, no es porque se trata esto se deja de tratar lo demás. Esto también es importante. Nosotros hemos, desde que nos sentamos en esta banca hemos sido casi fundamentalistas en algunos aspectos, hemos decidido ir para adelante, con coraje, con convicción, con fuerza, para cambiar el mundo, para intentar, pero con coraje. Yo no soportaría callarme la boca ante estas situaciones, que no son las únicas, que hay más, por supuesto. Pero como acompañamos y denunciamos esto, acompañamos también otro tipo de estas situaciones. Es vergonzoso, yo la verdad no lo puedo creer lo que estoy escuchando. Porque lo que pasó acá dentro fue grave, no en esta Sesión, en sala de Comisiones. Podemos ver la Concejal en qué estado está en todo este tiempo en que estado, no hay derecho, no hay derecho, no hay derecho, nadie se lo merece y mucho menos una mujer. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, se somete a

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

votación entonces. Quiénes estén por la aprobación de la conformación de la Comisión Especial, sírvanse levantar la mano (Ripoll, Nomdedeu, Minnaard, Álvarez, San Vicente y Zorzano). Seis votos Bloque UCR-Juntos. Y quiénes estén por la desaprobación de la aprobación de la formación de la comisión, sírvanse levantar la mano. (Agatiello, Jalle, Legagñoa, Flores, Bertone y Brusa). Seis votos Bloque Frente Renovador PJ-Frente de Todos. Requiriendo el voto afirmativo de los 2/3 del total de sus miembros del Cuerpo Legislativo queda desaprobado este Proyecto”.- **5.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR - PJ – FRENTE DE TODOS: 5.3.1.-** Expte. N° 0296/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo evalúe instalar mobiliario urbano en plaza de Aparicio y El Perdido.- La Concejala Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Bueno Sr. Presidente este es un Proyecto de una inquietud que nos trasladan personas que viven en ambas comunidades y que nos hace expresar esta necesidad de dotar a las plazas y espacios verdes, de lugares de descanso continua al lugar de juego donde justamente menores necesitan de supervisión adulta y que justamente esos lugares sirven de esparcimiento y comunicación social. Es por eso que desde éste Bloque proponemos este Proyecto de Resolución. Gracias Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.-** Expte. N° 0297/22-HCD: Minuta de Comunicación, Solicita informe al Departamento Ejecutivo referente a estado del sumario iniciado a agente del área de salud municipal.- La Concejala Jalle da lectura a la Minuta de Comunicación.- **JALLE:** “Sr. Presidente, bueno nosotros tomamos conocimiento de este... de este hecho a través de una publicación que hizo, de una nota que había presentado el Sindicato de Trabajadores Municipales al respecto, ante la Secretaría de Gobierno. Luego nos comunicamos con la Sra. Secretaria de Gobierno quien nos atendió, se puso en autos y nos informó lo que a ese tiempo ella estaba facultada para poder informar en virtud de que efectivamente existía un presumario a un agente del área de Salud. Bueno, ha pasado el tiempo, como lo expresa acá el Proyecto, la respuesta que nos suministró por escrito la Sra. Secretaria, de fecha 3 de noviembre, razón por la cual entendemos que seguramente ya hay culminación de sumario administrativo y a su vez se ha avanzado en lo que es la denuncia penal, que entendemos también que fue presentada ante fiscalía. Bueno simplemente queremos también saber, atento el transcurso del tiempo y que el agente fue separado preventivamente del cargo. Qué pasará con él, qué decisión ha tomado la sumariante, qué resolución al respecto. Y cómo se seguirá ya que el tiempo, interpreto que el tiempo de separación del cargo creo que son sesenta días y bueno ya estaríamos en el tiempo y necesitaríamos saber también esa decisión. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINNAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejala Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias, Sr. Presidente. Rapidito nomás vamos a demostrar que lo que uno dice, es. Decir, estamos de acuerdo, vamos a acompañar la Minuta de Comunicación. Yo quiero hacer la observación de que por iniciativa del Sindicato de Trabajadores Municipales no concordamos con eso, la iniciativa siempre es de la mujer que denuncia, sí, de la mujer que se anima, de la mujer que enfrenta una situación emocional o física grave y que da el paso de animarse a denunciar. En este caso, ha sido ante el Sindicato de Trabajadores Municipales como hemos conocido todos, como ha Salido en los medios, como el Frente de Todos ha manifestado en su repudio a esta actitud en los medios como lo vimos en ese momento. Así que nada, resaltar eso en particular, que detrás de estas situaciones hay mujeres. Una, varias, no sabemos. Y que parte de ellas que esto se desarrolle, que esto se evalúe y que esto tenga consecuencias. En este caso en el ámbito laboral. Ya las está teniendo, como debe ser. Ahora esperamos a la justicia como debe ser, si?. Pero quiero resaltar esto porque cuando nosotros exponemos esto, exponemos mujeres, exponemos víctimas. En este caso mujeres, pueden ser hombres. Pero también decir eso, que por ahí me ha quedado en el tintero. Así que lo que inició el Sindicato lo administrativo, pero valoramos aquellas mujeres, desde éste Bloque, que han tenido la valentía y el coraje de enfrentar todo lo que pasa por una cabeza para poder dar paso a la justicia y a las consecuencias que laboralmente debería tener, o está teniendo. A pesar de que la mayoría de los interrogantes están respondidos en los Considerandos, nosotros lo vamos a acompañar. Tenemos que estar atentos, lo voy a repetir, atentos a estas situaciones, a que no sucedan y si no las podemos prevenir, que es el trabajo que se intenta hacer desde el área de género, con las capacitaciones, capacitaciones que vendrían bien para este Concejo Deliberante, ya que estamos. Si no logramos prevenirlas, bueno cuando ocurren estar atentos, seguirlas. Estamos hablando del ámbito laboral municipal. Así que

*

“2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas”

ACTA N° 1032º - (CONTINUACIÓN):

me hubiese gustado que el mismo criterio se tuviera para el Concejo Deliberante también. Nosotros lo vamos a acompañar. Siempre estamos de acuerdo con que el Concejo Deliberante debe estar informado. No conocemos el pase interno, ni la respuesta que han tenido antes. A lo mejor también podemos tomar conocimiento de eso y esperar con la tranquilidad de saber que los pasos que debían darse están dados, que las consecuencias que hasta tanto resuelva la justicia están sucediendo y que tanto el Bloque de la minoría como nosotros estamos muy atentos a que no pase más y a que se resuelva. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Bien, está a consideración esta Minuta de Comunicación... Aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar y siendo la hora...”.- **FLORES:** “Sr. Presidente, perdón”.- **ZORZANO:** “Sí”.- **FLORES:** “Pido la palabra”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias, solicito autorización para hacer una moción de privilegio”.- **ZORZANO:** “Está a consideración la moción... Aprobada por unanimidad”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno, Sr. Presidente. Mediante esta moción de privilegio quiero expresar, mediante mi alocución, la posición de éste Bloque. Por la gravedad institucional sobre el fallo hacía nuestra Vicepresidenta de la Nación. Me abstraigo de la parte técnica del caso. Pero aquí no fueron representados ni respetados sus derechos constitucionales. El único intento que tiene esta Resolución es la de proscripción de la Vicepresidenta para futuros cargos. Y quizás políticamente cueste entenderlo por la oposición, por personas que, que no se han visto alguna vez afectadas por algunas de las decisiones que esa Vicepresidenta, ex Presidenta con las políticas públicas y con su determinación política llevó adelante durante muchos años. Y yo creo y considero que más allá de proscribir a una líder política, de proscribir a una figura y referente política, se está proscribiendo derechos que hemos adquirido durante todo este tiempo. Pueden estar de acuerdo o no, sabemos que en este recinto no van a estar de acuerdo, sabemos que muchos oyentes tampoco. Pero me gustaría mencionar y no dejar pasar, lo que para muchos y muchas fue las decisiones políticas con el valor y determinación que esa ex Presidenta y hoy Vicepresidenta ha llevado a cabo durante sus años de mandato. Esa Vicepresidenta, hoy nuestra Vicepresidenta que ayer declaró que se le aleja de cualquier lugar político futuro, nos hizo creer que teníamos la posibilidad de tener un futuro mejor, que le podíamos dar un futuro mejor a nuestros hijos y que nuestras generaciones anteriores que habían vivido en condiciones... sin derechos donde tuvieron que postergar durante mucho tiempo derechos de su vida, oportunidades, un día los pudieron adquirir. Y eso se adquirió y eso lo pudieron tener, porque hubo una determinación política, una mujer con valores políticos que le hizo frente a un poder silencioso, a un poder que todos los días nos quiere marcar el camino y un poder que no lo elegimos pero que está por sobre todos nosotros. Con esta moción, simplemente, creo que desde nuestro espacio político es importante reconocerlo. Que no hay ningún lawfare, no hay ningún poder económico, no hay ningún poder mediático que pueda proscribir a nuestra Vicepresidenta. Nos ha dado muchos más derechos de los que hemos podido tener. Hemos tenido la posibilidad aquellos que no teníamos un futuro tan garantizado de poder ir a las Universidades, de poder mejorar nuestro trabajo, de poder acceder a viviendas, con errores y con aciertos. Hay un grupo de esta sociedad, un gran número de esta sociedad que la va a recordar siempre, que la justicia hoy bastante injusta y modificada... y corrompida por este poder que nos rodea, que nos condena, no van a poder jamás proscribirla de los derechos que nosotros adquirimos y de nuestra vida, porque como nos enseñó en reiteradas oportunidades, creo que una gran parte de la sociedad les debemos muchísimos derechos que ella nos dio. Nada más, Sr. Presidente. Gracias”.- **ZORZANO:** “No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 15:10 se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE